

Comedias

de

U

R
10637

Biblioteca Nacional de España

Z. 601

R
10637

ERGRIA DE LAS
COMENIAS

DE PEDRO CALDERON DE LA BARCA.
Cavallero de la Orden de Calatrava.

DE DEDICACION.

AL Excel. Sr. SEÑOR D. ANTONIO DE MARQUES
y Gómez Gómez de Toledo, Presidente del Tribunal
de Cuentas, y Presidente del Consulado de la Ciudad
de Toledo, Señor de la Real Academia de Bellas Artes
del Parnaso, Maestro de la Academia de la Lengua.



CON PRIVILEGIO.

En Madrid, en la Imprenta Real, en la
Calle de Don Pedro, 2. Años de 1714. Precio de un
real y medio. Por el Señor Calderon.

Biblioteca Nacional de España

1777

TERCERA PARTE DE
COMEDIAS
DE D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA,
Cauallero de la Orden de Santiago.

DEDICADAS

AL EXCEL.^{mo} SEÑOR D. ANTONIO PEDRO ALVAREZ
Ossorio Gomez Davila y Toledo, Marques de Astorga y San-Roman,
Conde de Trastamara y Santa Marta, Duque de Aguiar, Conde
de Colle, Conde y Señor de las Casas de Villalobos, Señor
del Paramo y Villamañan, &c.



CON PRIVILEGIO.

EN MADRID, POR Domingo Garcia Morras. Año de 1664.
A costa de Domingo Palacio y Villegas, Mercader de libros. Venacie
en su casa fronte de Santo Tomas.

ESTADOS UNIDOS

GOMEZ DE ALVAREZ

DE TIBURIO CALIZON DE LA VARGA

Cronica de la Ofensiva de la

EDICION

LIBRERIA DEL LIBRO ANTIGUO ALVARO

Dedicado a su Majestad el Rey Don Alfonso XIII

Conmemorando el 25 Aniversario de la Revolucion de Mayo

Alvarez de la Varga, Gomez de Calizón, Tiburio, 1850-1925



CONTINUACION



AL EXC.^{MO} S.

DON ANTONIO PEDRO ALVAREZ
 Ossorio Gomez Davila y Toledo, Comendador de la
 Orden de Calatrava, Marques de Astorga, y San
 Roman, Conde de Trastamara, y Santa Marta, Du-
 que de Aguiar, Conde de Colle, Conde y Señor de las
 Casas de Villalobos, Señor del Paramo, y Villamañan,
 y de las siete Villas en Campos, Valderas, Castroverde,
 Bezilla, Villavornate, Fuentes de Ropel, Roales, y Val-
 descorriel, de la Fortaleza, Villa, y tierra de Villacala,
 del Castillo, y jurisdicion de Zepeda, Valle de Samario,
 Vicedo, y Casas de Mançanal, de la Villa, y tierra de
 Chantada, del Castillo, Villa, y tierra de Turienço de los
 Cavalleros, de las Villas, y Montañas de Boñar, Ptoro,
 Morgovejo, y Valde-Rueda, Alferez mayor del Pen-
 don de la diuisa del Rey N. S. Canonigo de la S. Iglesia
 de Leon, Gentil-Hombre de la Camara de su Ma-
 gestad, y Virrey, y Capitan General del
 Reyno de Valencia, &c.



O R. El papell (Excelentissimo Señor) que sigue a este pe-
 queño humilde culto de mi obligacion, y de mi afeto,
 verá V. E. las razones con que Don Sebastian Bentura
 de Vergara Salzedo, mi mas apasionado amigo, se ha
 monido a sacar estas doce Comedias de sus originales,
 procurando (segun dice) restaurarlas de los achacados
 errores que padecen otras en la estampa (como si no les bastaran los mios,
 sin que necessitaran, para su desdoro, de que nadie les añadiera los ege-
 nos) y esto en tanto grado, que aun las que fueron mias, sin mucha s que

sin serlo, andá en nōbre mio, no cōseruā de auerlo fido mas q̄ el nōbre. Biē
deniera agradecerle la finēza de q̄ ya q̄ ayan de salir burtadas, a genas,
y defectuosas, salgā corregidas, enmendadas, y caballos. Pero con todo esto,
no puedo en vna parte dexar de conuertir en quexa el agradecimiento.
pues remata la primera noticia que me dā de auer hecho esta Impresión,
con dezirme, que dexa a mi albedrio el elegirlas Dueño, a cuya autoridad
salgan, defendidas, y amparadas de la comun censura, a que nacen
expuestas todas las publicas acciones voluntarias. Esta, Señor, es la que-
xa, que sola no me atrevo a perdonarle, por auer puesto en duda, q̄' Due-
ño auia de elegir quien tiene a V. E. por su Dueño. Y pues los tres tene-
mos que perdonarnos, yo la duda, él la quexa, y V. E. la offadia de auer-
m. tan sin meritos favorecido de su amparo, quedémos todos bien, él con-
que puso en mi arbitrio mi elección; yo con que supe lograrla en V. E. y
V. E. con que por si mismo (primera, y ultima razon de su grandeza) no
desdenó admitirla. Guarde Dios a V. E. los felizes años que desea.

Su mas humilde Criado,
y Capellan, Q.S.M.B.

Don Pedro Calderon
de la Barca.

PA:

PAPEL AL AVTOR.

SEnor D. Pedro, no solo yo, sino quantos aplauden, y veneran por primeras las Comedias de v.m. sienten el que anden diminutas, y llenas de errores de la Imprenta, assi las sueltas, como las que en partes diferentes de libros se han dado estos años a la Prensa; y tambien el que muchas buelen con el nombre de v.m. no lo siendo, y algunas de v.m. con el ageno; motiuo bastante para q̄ fiado en la merced que me haze, resoluiesse recoger esas doze, y darlas a la estampa, por eximir las del riesgo que las demas han padecido. Bien reconozco, que es interese mio en todo; pues aunque su modestia de v. m. quiera sentirlo, le razō la ha de obligar a mostrar se gustoso; ademas, que las gracias que espero de tantos aficionados, como v.m. tan condignamente tiene, sera sobrado premio del zelo q̄ me rige. Suplico a v.m. que lo tēga por bien, no solo en estas, sino en las de mas que ofrezco justas, y que solicite como dueño elegir Mecenas, no para que las patrocine, si, para que estime el obsequio, pues solas las obras de v.m. pueden blasonar de que se le hazen, a quien fueren dedicadas. Dios guarde a v. m. felices siglos. Desta suya, 2. de Agosto de 1664.

De v.m. mas afecto servidor, Q.S.M.B.

*Don Sebastian Bentura
de Vergara Salzedo.*

APROBACION DEL DOCTOR
Don Manuel Mollinedo y Angulo. Cura proprio de:
la Parroquial de Santa Marta la Real de:
la Almudena.

Por Comision del señor Don García de Velasco, Vicario de la Villa de Madrid, he visto vn Libro de diuersas Comedias, compuesto por Don Pedro Calderon de la Barca, y siendo el Autor tan estimado y aplaudido, no solo en nuestra Espana, sino en las mas naciones del mundo, auiendo traducido sus obras en su idioma, qualquiera aprobacion, y censura mia quedara muy corta; solo se dezir, que continuamente le quisiera estar oyendo; porque la eficacia en sus razones, y lenguage en el hablar excede a toda ponderacion: si alguna cosa es obice de estar reputado por el mayor de todos los siglos, es conocerle Maestro, y verificarse nullus profectus in patria sua, achaque de nuestra cortedad, o mali-
cia. El Libro corresponde a su Autor, pues los versos son tan grandes, que qualquiera doctor podra sacar mucho fruto para la materia en que se exerceita; el estilo tan casto, como acostumbra, sin que lo comic, y gusto solo contrayga a termino, qno sea muy decente. Por lo qual juzgo, que es muy digno de que salga a luz, y se de a la Estampa, Santa Maria de Madrid a 133.
de Junio de 1664.

Don Manuel Mollinedo
y Angulo.

Licen-

Licencia del Ordinario.

NOS El Licenciado Don Garcia de Velasco, Vi-
cario desta Villa de Madrid, y su Partido; por lo
que a Nos toca, damos licencia para que se pueda im-
primir, e imprimir un Libro de Tercera Parte de dife-
rentes Comedias, compuestas por Don Pedro Cal-
deron de la Barca, del Orden de señor Santiago, aten-
to, que somos informados, que en él no ay cosa con-
tra nuestra Santa Fè, buenas, y loables costumbres. Da-
da en Madrid a diez y siete de Junio de mil y seiscientos
y sesenta y quatro años.

Lic. D. Garcia de Velasco.

Por su mandado,

Pedro Palacio.

APROBACION DEL LICENCIADO

Don Tomas de Oña, Abogado de los

Reales Consejos.

M. P. S.

DE Orden de V. A. he visto la Tercera Parte de las Comedias de el Poeta de España (que bien merece Don Pedro Calderon entre los Españoles la autonomia, q Homero entre los Griegos, y Virgilio entre los Latinos, de que se acordó el Emperador Justiniano en el § Sed ius quidem, ciuile inst. de iur. & nat. gent. & ciuile. Ut cum Poetam dicimus, nec ad summum nomen, habauit utriusque apud Grecos, & egregius Homerus, apud nos Virgilius. En su centuria no hallo que hazer mi obediencia, porque el libro traia consigo su aprobacion: Gracias a tan dotado si-
glo, en que ha llegado el Arte Poetica a toda su perfeccion, logrando la
utilidad en el delecto, y la verdad de los morales dogmas en el apazible
halago de los sentidos: Poete statim est (dixo el Petrarca) veritatem eten-
palchris vel amnibus adornare: y como no tiene por objeto lo que es similius
pulchrum (como dixo Fracastorio) y solo se halla en Dios hermosura per-
fecta, compite en el objeto con la mas alta facultad. El mismo Dios hizo
atarde de invento sus poesias, equiuocando con la Poesia la creacion. Asi
pintò Moyses en el ingles de su historia: In principio creauit Deus, Cri-
Dio; donde traslada el Griego Epissem, que significa, Poetico, y corresponde en quanto Latinus, o dicitur quae significa hazer obras de manos, de i-
genio, y fantasía, como lo son las Poeticas, que se alçaron con el ter-
bre de obras, entre Españoles, Griegos, y Latinos. Por esto llamò Philo.
Poesias las fabéricas de Dios: Mens ad audiendum apta gaudet his Dei Poema-
tis. El mismo Autor hize a su Magestad Preceptor de Poetria: Ergo si quis
est idoneus audire Poetici id est, faciendo rationem, qua Deus vtitur, Crc. y por ello
llamaron a boca llena los Griegos Poeta al Criador. En los Numeros de esta
consonante melodia escriuio por Moyses el Cantico primero, en que se
celebro la vitoria que diò al Pueblo de Dios el Mar Bermejo de la tirania
de Faraon; sean exametros, o elegiacos sus versos: y el segundo, en que el
Pueblo atestiguo con los cielos, y la tierra, los justos juizios de Dios. En
verso cantò Debora, y Batac las gracias de la vitoria; Ana, madre de
Samuel, las de su feliz sucession. Los Psalmos son Liricos Cantares, que
atribuyen a onze Poetas los Hebreos, todos onze amanuenses de Dios, y
el principal David, aunque algunos quisieren, que Adan fuelle el Autor del
Psalmo 92. y una de la viña en el cap. 4. otra de Sion, en el 26. y otra de Eze-
Canciones, quias,

quias, en el 28. Poeta fue Salomon en sus Cantares, y Bucolico su esilo. Y
 de mas del que gozamos, reíste Iosepho : que compulo otros cinco mil
 libros de Versos, Odas, y Canciones. Poetas fueron los tres hijos de Ba-
 bilonia. Poeta en sus Trenos Jeremias. Poeta Zacarias, padre del Bautis-
 ta, en el Nueuo Testamento : Y simeon, Ministro de la Circuncision de
 nuestro Redemptor. Y el mayor elogio desta facultad es el auerla y su la
 mesina Madre de Dios, Maestra de toda buena disciplina, en los dulcissi-
 mos versos con que elevo su espíritu a las grandezas de Dios. Dicho ha
 habido, que ha merecido tener tan Ilustres Professores, y desdichada la
 emulacion que padece en el vulgo de los necios, que desauizando lo que
 no entienden, o lo que embidian, adjudican al de sprecio lo mas digno de
 estimacion. Non nego, que en la Republica de Platon desterraron los Po-
 etas, (sí bien in 2. lib. Reip. Poetas Deorum filios vocat, & in 13. libro ad eum alii:
 ratus, ut sapientiae patres nunca, et ad duces, & Deorum interpres Et ut in Phe-
 dro scribit non hominum esse iniuncta, preciara Poemata sed coelestia munera:) ni
 que en Roma tuvieron poca estimacion las Comedias, que las despreció
 Agesilao, y que Esparta no las admitía, mas esto fue por el abuso que en-
 tóces hizoo de la Poesia envenenada con las sucias cantinelas de Atenas,
 imparo inventor de los versos a ritorios, de Anacreon, sodomitico, y
 ebrio, de Sappho, deshonesto, de Archiloco maldicente, de los desahogos
 de Horacio, Catullo, Ausonio, de la obscuridad de Aphorian, y los deli-
 rios de Hesiodo; pero que culpa tiene la Poesia de sus sinistras aplicacio-
 nes? No se desterró el Arte, si no el abuso. Y que facultad no ha padecido
 entre los antiguos el mismo desayre? No merecían aquella censu-
 ra Empedocles Agrigentino, Heracito, y Lucrecio Philosofos, Dio-
 niso Cofinagro Africano, Atato, y Manilio, Agnonomos, ni los
 dorados versos de Opiano, bien premiados de Anaximandro, como esti-
 mados de Alejandro: sobre los despojos de Persia, los de Homero, y
 en Thebas los de Pindaro. Con esta salsa nos dieron las Siuilas sus Profe-
 cias, Nazianzeno sus verdades, Prudencio nuestros dogmas, y los hechos
 Apostolicos Ambrosio, y Sedulio. Y en el siglo presente las Comedias
 una moral reformacion de cotumbre, embocada en un honesto, y inge-
 nioso entretenimiento. Es Arte finalmente, que mide tanto las palabras,
 como las sentencias, oración elegante, compuesta con numero, y medi-
 da, regla del silencio, grillo de la lengua, valla del entendimiento, centro
 de la sabiduria, y don particular de Dios. Por consecuencia de sus aplausos
 puedo sacar yo los que se deuen a tan heroyco professor suyo, ayudadome
 d' la fama, que logran por el orbe sus aclamaciones (si es la fama capaz de
 tanto aplauso) A el solo viene a medida el elogio de Tertuliano al Her-
 cales antiguo: Hercules magnus, & sola gloria sus minor. Y la elecion que de
 el Poeta hizo Homer. Ingenium cui sit, cui mens diuinior, arque os magis sonas.
 turum,

Biblioteca Nacional de España

in*urji, des nominis huius honorem.* Todo concurre en él; y en esta obra la pureza de estilo, moralidad de doctrina, y morigeración de costumbres, que se han experimentado en las demás de este Autor, y nada que se oponga a nuestra Religion, por lo qual es dignissima de estamparse. Y assí lo sienta
L. &c. Madrid, y Julio 2. de 1664.

El Lic. D. Tomás de Oña;

Suma de la Tassa.

TAssò se este Libro de Comedias à cinco marauellos cada pliego, por los Señores del Consejo Real de Castilla. En Madrid à 9. de Agosto de 1664. años. Despachada en el oficio de Luis Vazquez de Vargas, Escrivano de Camara del Rey N.S.

Fec de Erratas.

Fol. 14. pag. 1. col. 1. lin. 13. expoto, di exposito.

Fol. 19. pag. 2. col. 1. lin. 12. mosicos, di musicos.

Fol. 23. pag. 1. col. 2. lin. 15. delatando, di declarando.

Fol. 29. pag. 1. col. 2. lin. 14. de la, di de ella.

Fol. 41. pag. 2. col. 2. lin. 22. olcance, di alcaunce.

Fol. 49. pag. 2. col. 2. lin. 24. fime, di firme.

Fol. 50. pag. 1. col. 2. lin. 3. igbore, di ignore.

Fol. 55. pag. 2. col. 1. lin. 3. bella, di ella.

Fol. 120. pag. 2. col. 24. moyer, di muger.

Fol. 202. pag. 1. col. 2. lin. 14. quaxas, di quejas.

Este Libro intitulado, *Comedias diuersas de Don Pedro Calderon de la Barca, Tercera Parte*, con estas erratas, corresponde, y está impreso conforme a su original. Madrid 9. de Agosto de 1664.

Llo. D. Carlos Mardia
de la Llana.

Suma del Privilegio.

Tiene Privilegio Domingo de Palacio y Villegas, Mercader de Libros, para poder imprimir por tiempo de diez años, un Libro intitulado, *Tercera Parte de Comedias de Don Pedro Calderon de la Barca*, como mas largamente consta de su original.

TITVLOS DE LAS COMEDIAS,
Que se contien en esta Tercera Parte.

- 1 En esta vida todo es verdad, y todo mentira;
Folio 1.
- 2 El Maestro de Dançar, Fol. 27.
- 3 Mañanas de Abril, y Mayo, Fol. 48. B.
- 4 Los Hijos de la Fortuna, Teagenes, y Cariclea,
Folio 67.
- 5 Afeclos de Odio, y Amor, Fol. 93. B.
- 6 La Hija del Ayre, Primera Parte, Fol. 119.
- 7 La Hija del Ayre, Segunda Parte, Fol. 142.
- 8 Ni Amor se libra de Amor, Fol. 167. B.
- 9 El Laurel de Apolo, Fiesta de la Zarçuela, trans-
ferida al Real Palacio del Buen-Retiro, F. 189.
- 10 La Purpura de la Rosa, Fiesta de la Zarçuela,
Folio 207.
- 11 La Fiera, el Rayo, y la Piedra, Fiesta Real del
Buen-Retiro, Fol. 218.
- 12 Tambien ay Duelo en las Damas, Fol. 257.